



# UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)

## MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

ACTA 13 / 2024  
SESIÓN 21/05/2024

### ASISTENTES:

#### Por la Universitat Politècnica de València:

José Pedro García Sabater	Vicerrector de Planificación y Transformación Digital	Presidente de la Mesa
Santiago Guillem Picó	Vicerrector-Delegado de Diálogo Social	
Juan Carlos Cano Escribá	Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica	
Petra Amparo López Jiménez	Coordinadora directores Departamentos	
Francisco Aucejo Planells,	Vicegerente de RRHH y Estructura Organizativa	
	Secretaría de la Mesa	

#### Por la Parte Social:

##### Titulares

##### Suplentes

##### STEPV:

Vicente Julià Fernández	Eva Adam Blanch
Rafael Monterde Díaz	
Patricia Balbastre Betoret	

##### UGT

Oscar Alba Robles	
Jesús Rodríguez López	
José Sahuquillo García	

##### CCOO

Salvador Hidalgo Nadal	Francisco Arregui de la Cruz
Alonso Pérez Tébar	{asesor}
Josep F Sanmartín Cava	{asesor}

##### CSIF

José Manuel Campos Quijada	Joaquín Loras Campos
----------------------------	----------------------

En València, en la Sala de reuniones de la ETSIAMN se reúnen las personas que se detalla, con el objeto de tratar el orden del día que se especifica a continuación.

El presidente de la Mesa abre la sesión a las 12:30.

### **Primer. Negociación de la normativa sobre “Profesorado sustituto”: continuación.**

Se abre un turno de palabra, ordenado por bloques sobre la versión de la propuesta que fue distribuida, para que las organizaciones sindicales expresen sus pareceres y formulen propuestas:

STEPV, expone la necesidad de detallar y objetivar los supuestos de sustitución, y la reducción a 15 días del término mínimo; hace hincapié en que en los supuestos de sustitución debe recogerse expresamente la reducción docente por el ejercicio de cargos de gestión o de representación sindical, y en que debe articularse algún mecanismo para garantizar la no discriminación en contrataciones cortas por motivo de la dedicación lectiva.

UGT, requiere que se detallen los supuestos de contratación en lugar de remitirse al artículo 80 de la LOSU, en concretar un % de saturación como garantía para la sustitución y en reducir a 15 días el plazo mínimo del recurso a la sustitución.

CCOO, insiste en la importancia de concretar las condiciones de cada contrato, así como de articular la dedicación docente. Coincide en la necesidad de concretar las causas de la sustitución y establecer un % mínimo de saturación para objetivar las decisiones.

CSIF, coincide con lo expresado hasta este punto del debate.

El vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica explica que es preferible mantener la referencia genérica al art 80 LOSU e innecesario entrar a detallar casuística, en que la gestión de análisis de las causas y necesidades está siendo responsable por Departamentos y Vicerrectorado, y que en esta misma línea se continuará, y en que se va a buscar una fórmula de garantía frente al posible exceso de docencia.

STEPV, razona la necesidad de incluir las causas de abstención, en comisiones de selección, indicadas en el artículo 32.4 del RD 678/2023 en base al espíritu de transparencia presente en los nuevos estatutos de la UPV, y propone que la entrevista, en lugar de valorarse por medio de una puntuación que sume al total, sirva para establecer la idoneidad de la persona candidata por medio del coeficiente de idoneidad.

UGT propone varias mejoras técnicas y de redacción, e insiste en que deben mejorarse las garantías en caso de informe desfavorable, procedimiento de audiencias, así como en el caso de especificaciones de docencia y la verificación de los requisitos en los llamamientos.

CCOO, requiere la inclusión de las DACIs, y la mejora de las garantías en los casos de exclusión de la bolsa e informe negativo; formula algunas observaciones concretas sobre el baremo.

CSIF propone algunas mejoras de redacción, y propone la utilización de bolsas de profesorado asociado en el caso de sustitución de profesorado de este carácter.

STEPV, propone mejoras en el baremo en especial en lo que se refiere a la entrevista, y a la saturación por experiencia docente, y propone una gestión de bolsas que facilite la mejora o ampliación de la contratación en casos de sustituciones de larga duración.

UGT, en cuanto al baremo propone redistribuir los pesos de docencia y de investigación y transferencia.



Por la UPV se elaborará una nueva propuesta de normativa procurando integrar las observaciones y propuestas asumibles, para perfilarla y someterla a votación en la siguiente reunión.

---

Sin más asuntos que tratar, el presidente da por finalizada la sesión a las 14:15

**Por la Universitat Politècnica de València**

El presidente de la Mesa de Negociación

José Pedro García Sabater

El secretario de la Mesa de Negociación

Francisco Aucejo Planells

**Por la Parte Social**

**STEPV**

Vicente Julià Fernández

**UGT**

José Sahuquillo García

**CCOO**

Consuelo Vallés Prima

**CSIF**

José Manuel Campos Quijada